CONSOLIDADO
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 4133.010.32.1.1282-2023

EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4133.010.32.1.1282-2023, cuyo objeto es: Calibrar y hacer mantenimiento de los equipos de monitoreo de calidad del aire (ruido ambiental y complementarios).

Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de evaluar las propuestas del proceso de contratación fueron recibidas tres (03), de acuerdo con el cronograma del proceso de selección, el día 03 de noviembre de 2023, a las 12:00; través de la plataforma SECOP II.

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($29.876.380). M/CTE**, incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato, amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 3500204312 del 29 de septiembre de 2023.

Dentro del plazo estipulado en la invitación pública No. **4133.010.32.1.1282-2023**, los siguientes proponentes presentaron oferta:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Propuesta Económica - 4133.010.32.1.1282-2023	Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo Económico Social y Ambiental	3/11/2023 11:52 AM	29.278.852 COP
4133.010.32.1.1282-2023	DELTA SOLUTIONS SAS	3/11/2023 11:30 AM	23.956.604 COP
Oferta BMOLINE 4133.010.32.1.1282-2023	BMOLINE SAS	3/11/2023 11:18 AM	26.888.751 COP

Para la verificación de los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Diego F. Saenz Sanchez	Contratista
Técnico	Mauricio Londoño Naranjo	Contratista
Financiero	Andres Sandoval	Contratista

Que estando dentro del termino se publico informe preliminar el 8 de noviembre de 2023, corriendo traslado para subsanaciones y observaciones hasta el día 9 de noviembre de 2023 hasta las 8:00 p.m.

Que el proponente DELSTA SO-LUTION S.A.S, frente al informe preliminar NO se pronuncio, precluyendo así el termino preclusivo y perentorio.

Que el proponente BMOLINE SAS; presento subsanación al requisito jurídico faltante, así como explicación sobre la experiencia aportada, el comité evaluador, analizó y estudio lo aportado por BMOLINE SAS, y se emite el siguiente informe final:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía numeral 4*, en el PRIMER orden de elegibilidad se realizó la evaluación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros de los proponentes

1. EVALUACIÓN JURÍDICA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes relacionados a continuacion y documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
DELSTA SO-LUTION S.A.S	HABILITADO
BMOLINE SAS	HABILITADO
FUNDACIÓN EQUIPO PROFESION-AL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AM-BIENTAL	HABILITADO

NOTA 1: Adjunto se anexa soporte de la Evaluación JURIDICA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación técnica y de experiencia de los proponentes relacionados a continuación, y documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
DELSTA SO-LUTION S.A.S	SE RECHAZA
BMOLINE SAS	HABILITADO
FUNDACIÓN EQUIPO PROFESION-AL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AM-BIENTAL	HABILITADO

De acuerdo con las causales de rechazo de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, contenidas en el numeral 11, literal (o) "Cuando el Comité Evaluador haya solicitado presentar algún documento o subsanar alguna información necesaria para el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el proponente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en los plazos y condiciones señalados por el Comité Evaluador".

Como quiera que el proponente **DELSTA SO-LUTION S.A.S, NO** se pronuncio frente al informe preliminar, se rechaza su propuesta.

Frente a los documentos de experiencia aportados por el proponente **BMOLINE SAS**, determina el comité desde el componente técnico el NO cumplimiento de los requisitos de experiencia señalados en la Invitación Publica por lo tanto también se rechaza la propuesta.

NOTA: Leer informe técnico adjunto, el cual se publica en el SECOP II.

3. EVALUACIÓN FINANCIERA – MENOR VALOR:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación FINANCIERA – MENOR VALOR de los proponentes que presentaron oferta económica:

PROPONENTE	RESULTADO
DELSTA SO-LUTION S.A.S	HABILITADO
BMOLINE SAS	HABILITADO
FUNDACIÓN EQUIPO PROFESION-AL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AM-BIENTAL	HABILITADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

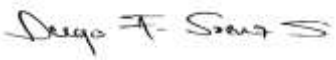
En estos términos los integrantes del Comité Evaluador recomienda la Ordenador del gasto, y como quiera que la propuesta presentada por **FUNDACIÓN EQUIPO PROFESION-AL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AM-BIENTAL**; identificado con NIT N° **900.012.693-0**, representada legalmente por **EDUARDO JOSE GOMEZ LONDOÑO** identificado con cédula de ciudadanía N° **94.233.140**, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($24.604.077,31) MCTE, IVA POR VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($4.674.775) MCTE, para un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($29.278.852) MCTE., CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia, la adjudicación del proceso de MINIMA CUANTIA N°4133.010.32.1.1282-2023, este documentos será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Nota: El presente documento no se imprime en físico dado que se entiende valido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

En constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Equipo Asesor Evaluador del proceso,





DIEGO F. SAENZ SANCHEZ
Rol Jurídico

Andres Sandoval
Rol Financiero



Mauricio Londoño Naranjo
Rol Técnico

Proyecto D.F.S.S.- Abogado Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.